

TASAS POR LA ACTIVIDAD DE UDALEKUAK-COLONIAS DE VERANO	
PRIMER HIJO	82 EUROS
SEGUNDO HIJO	67 EUROS
TERCER HIJO	62 EUROS
CUARTO HIJO EN ADELANTE	57 EUROS

TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS PISCINAS	
TICKETS DE ENTRADA DIARIA	
MENOR DE 5 AÑOS	GRATIS
DE 5 A 25 AÑOS	3 EUROS
MAYORES DE 25 AÑOS	6 EUROS
GRUPOS (MINIMO 20 PERSONAS)	2 EUROS
ABONOS TEMPORADA	
INDIVIDUAL < 25 AÑOS	21 EUROS
INDIVIDUAL > 25 AÑOS	52 EUROS
FAMILIAR	103 EUROS

50 por ciento DESCUENTO PARADOS Y MAYORES DE 65, EXCEPTO TIQUET DE DÍA. Sólo se aplica un descuento.

ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

CANCHA		
TARIFAS	ENTRADA INDIVIDUAL	8 EUROS/HORA SIN LUZ 11 EUROS/HORA CON LUZ
	ENTRADA GRUPOS	11 EUROS/HORA SIN LUZ 14 EUROS/HORA CON LUZ

GIMNASIO, SALA DE MUSCULACION Y ROCÓDROMO		
TARIFAS	GIMNASIO + SALA DE MUSCULACIÓN + ROCÓDROMO	124 EUROS/AÑO 41 EUROS/3 MESES 16 EUROS/1 MES
	ROCÓDROMO	31 EUROS/AÑO 11 EUROS/TRIMESTRE 6 EUROS/MES

50 POR CIENTO DESCUENTO MENORES DE 25 AÑOS, PARADOS Y PENSIONISTAS. Sólo se aplica un descuento.

BONO ANUAL DE PISCINAS MÁS GIMNASIO Y ROCÓDROMO > 25 AÑOS	155 EUROS
BONO ANUAL DE PISCINAS MÁS GIMNASIO Y ROCÓDROMO < 25 AÑOS	124 EUROS

TASAS JOLASTOKI	
PRIMER HIJO/A	16 EUROS
SEGUNDO HIJO/A	11 EUROS

KULTUR ETXEA		AULAS POLIVALENTES	ARETOA-SALA	AUDITORIO
ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALES: JUNTAS ADMINISTRATIVAS GRUPOS POLÍTICOS, ASOCIACIONES, COLECTIVOS	Actividades abiertas al público en general	SIN TASA	SIN TASA	SIN TASA
	Actividades privadas	SIN TASA	SIN TASA	SIN TASA

Otras entidades	con actividades no mercantilistas	5 euros/h	10 euros/h	20 euros/h
	con actividades mercantilistas	10 euros/h	20 euros/h	30 euros/h

		AUDITORIO	ARETOA
ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL (organizadas por el Ayuntamiento); precio de entrada según caché	hasta 1.500 euros	5 euros	5 euros
	más de 1.500 euros	8 euros	8 euros
	menores 5 años	3 euros	3 euros
	Cine	0 euros	0 euros

	IMPORTE
LICENCIA DE AUTO TAXI	60 EUROS/AÑO

TASAS POR ACTIVIDADES IMPARTIDAS EN URKABUSTAIZ MUSIKA ESKOLA PUBLIKOA

Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por actividades impartidas en la Escuela de Música Pública de Urkabustaiz.

CURSO 2025-2026

Matrícula anual 78,00 euros

Cuotas mensuales (10 meses):

<u>Lenguaje musical/iniciación musical</u>	13,00 euros/mes
<u>Canto coral</u>	13,00 euros/mes
<u>Instrumentos y canto solista</u>	21,00 euros/mes
<u>Conjunto Instrumental</u>	8,00 euros/mes

Lo que se hace público para general conocimiento.

Izarra, 19 de diciembre de 2024

El Alcalde

XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA